

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla a las diez horas del día 20 de septiembre de 1975 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y siete millones noventa y seis mil doscientas (37.946.200) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento (calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid), y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado siete millones quinientos ochenta y nueve mil doscientas cuarenta (7.589.240) pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 11 de agosto de 1975.—7.381-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de doce coches ligeros TT., de 1 tonelada.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente M. T. 26/75-133.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Doce coches ligeros TT., de 1 tonelada, por un importe límite de 4.920.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la comunicación de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo

oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 30 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del citado día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.586-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de eslabones completos de carros de combate M-47.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de eslabones completos de carros de combate M-47, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 94/75-131.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Cinco mil eslabones completos para carros de combate M-47, por un importe límite total de 49 millones de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse según indica el punto 16.1 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de no-

viembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 29 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 3 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.587-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente M. T. 9/75-138.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Diez carrozados para ambulancias sobre autobastidor «Avia 2.500-M», por un importe total de 4.422.880 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la comunicación de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» nú-

mero 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 30 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 7.618-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia cuarta subasta del ex remolcador «R. P. 25».*

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 12 de septiembre de 1975 tendrá lugar, en la sala de subastas de la estación naval de Mahón, la venta en pública subasta del ex remolcador «R. P. 25» en cuarta subasta, por un precio tipo de 342.521 pesetas. Dicho remolcador se halla en dique en la estación naval de Mahón.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas, por la que ha de regirse esta subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habitación de Material del Arsenal de Cartagena, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Arsenal de Cartagena a 7 de agosto de 1975.—El Capitán de Navío Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—7.284-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace público el declarar desierto el suministro de dos máquinas clasificadoras de correspondencia, electromecánicas, con destino al servicio de Correos.*

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, se hace público que el concurso para la adquisición de dos máquinas clasificadoras de correspondencia, electromecánicas, con destino al servicio de Correos, que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 1975, ha sido declarado desierto por no ajustarse al pliego de cláusulas ninguna de las ofertas recibidas.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez-Beneyto y Canicio.—7.336-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la pista de Golobar.*

Por resolución de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia de fecha 2 de agosto de 1975, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de acondicionamiento de la pista de Golobar, obra número 50.658/87, del plan 1975.

*Datos de la obra:*

*Presupuesto contrata:* 23.160.014 pesetas.

*Plazo ejecución:* 24 meses.

*Fianza provisional:* 463.200 pesetas.

*Fianza definitiva:* 926.400 pesetas.

*Comienzo de las obras:* A partir del acto de replanteo.

*Presentación de Proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día. En dos sobres: uno, conteniendo sólo la oferta económica, y el segundo, con la documentación exigida.

*Apertura de pliegos:* A las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos y ante la Mesa reglamentaria.

*Documentos a presentar por los licitadores:*

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

*Documentos a presentar por el adjudicatario provisional:*

a) Patente licencia fiscal, recibo, fotocopia legalizada o cotejada administrativamente.

b) Certificación del Instituto de Previsión, correspondiente al domicilio del licitador de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

*Proposición:* Reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado, dirigida al señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y ajustada al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad, número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación por subasta de esta obra, las acepta íntegramente y se compromete a la ejecución de las mencionadas obras, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de ..... pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 6 de agosto de 1975.—El Secretario de la Comisión.—7.328-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento del vestíbulo y estación de Renfe en la plaza de Cataluña (Barcelona).*

Este Ministerio, en 31 de julio de 1975, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras del proyecto de acondicionamiento del vestíbulo y estación de Renfe en la plaza de Cataluña (Barcelona), objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de pesetas 35.381.248, que produce una baja de

357.387 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 5 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.—7.301-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia subasta de vehículos y material sobrante.*

Esta Junta celebrará subasta de vehículos y material sobrante el día 7 de octubre de 1975, en las oficinas de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras (avenida Gómez Laguna, sin número), a las doce horas.

Todos los lotes se podrán examinar en el Parque de Maquinaria de la citada Jefatura Regional, sito en avenida de Cataluña, 301, excepto los del Canal Imperial de Aragón, que están expuestos en Terraza de Pina, 20. El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles desde la publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones se admitirán únicamente en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (paseo M.<sup>a</sup> Agustín, 9, Zaragoza) a partir de la publicación de este anuncio, durante las horas hábiles de oficina y hasta las once horas del día 6 de octubre de 1975.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como la relación de los lotes a enajenar, estarán expuestos en las oficinas siguientes: Cuarta Jefatura Regional de Carreteras; Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres; Jefatura Provincial de Carreteras (plaza Santa Cruz, 19), así como en los dos lugares citados en que están expuestos los lotes.

Zaragoza, 11 de agosto de 1975.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Luis Carriñena Castell.—7.387-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Orden de 11 de julio de 1975 por la que se resuelve la subasta pública anunciada para la enajenación de material de calefacción procedente de los Servicios Centrales del Departamento.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaría de 13 de mayo pasado, se adoptó el acuerdo de proceder a la venta en pública subasta de material de calefacción procedente de las Dependencias del Departamento, que se encuentra en los sótanos del Ministerio (Alcalá, número 34).

Celebrada en acto público la apertura de la única oferta presentada sin que el acto celebrado se haya presentado reclamación alguna, y elevada propuesta por la Mesa de Contratación el día 8 de los corrientes.

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente el lote de material de calefacción a don Lesmes Olaya Gozalo por la cantidad de 77.186 pesetas, quien deberá efectuar el ingreso del importe de la oferta en el Tesoro, en el plazo de quince días, a partir de la recepción de esta comunicación, y retirará el material dentro de los quince días siguientes a contar desde el día en que se haga el ingreso en el Tesoro, después de lo cual se procederá a la devolución de la fianza constituida.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1975.—El Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento. 7.335-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a «Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Arucas».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a «Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en Arucas (Las Palmas)».

El presupuesto de contrata asciende a veintinueve millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos noventa pesetas con cincuenta y dos céntimos (21.398.890,52 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación (avenida Juan XXIII, sin número).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 9 de agosto de 1975.—El Director provincial accidental, Germán Cabrera Cabrera.—3.127-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia contagiosa del ganado con destino a las campañas que viene realizando la Dirección General de la Producción Agraria*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la agalaxia contagiosa del ganado, por importe de 2.200.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval constituido en forma reglamentaria, ajustado al modelo aprobado por el Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 44.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar antes de la formalización del contrato recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa, de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 7 de agosto de 1975.—El Presidente de la Junta, P. A. Rafael Calatrava Romero.—7.300-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de sustitución de ascensores en el grupo «Torres de Miranda», de 200 viviendas, en Miranda de Ebro (Burgos).*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de sustitución de ascensores en el grupo «Torres de Miranda», de 200 viviendas, en Miranda de Ebro (Burgos).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ocho millones doscientas treinta mil doscientas catorce (8.230.214) pesetas; el presupuesto de contrata, a siete millones seiscientos veintiocho mil doscientas cuarenta y siete (7.628.247) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por ciento cincuenta y dos mil quinientas sesenta y cinco (152.565) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Burgos, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo J del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría c).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Burgos, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Burgos, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de julio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro.—7.339-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el texto de la convocatoria del concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, sector II, proyecto reformado) del polígono «Cerro de San Cristóbal», de Valladolid.*

Advertido error en el texto de la convocatoria de referencia aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1975, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

Dice: «Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo E, subgrupo 1 y 6, categoría E, y grupo 6, subgrupo 4, categoría E.»

Debe decir: «Grupo A, subgrupo 2, categoría E; grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría E, y grupo G, subgrupo 4, categoría E.»

En consecuencia, queda ampliado el plazo de admisión de las correspondientes proposiciones, que concluirá a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de esta rectificación, modificándose asimismo la fecha de apertura de las mismas, que tendrá lugar al sexto día hábil siguiente al de finalización del antedicho plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario que se destina a la zona de enfermería de la Residencia de Ancianos.*

Se convoca por esta Corporación concurso público para la adquisición de mobiliario que se destina a la zona de enfermería de la Residencia de Ancianos.

Tipo: 276.162 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas de nueve a doce).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

Fianza provisional: 3 por 100 sobre el tipo, o sea, 8.285 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Suministro: Treinta días.

Pago: Recepción provisional unida a factura.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado del día ..... del mes ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen en ..... de adquisición de ....., con destino a ....., y como propietario o Apoderado de ....., presenta la siguiente proposición económica ..... pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 8 de agosto de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.376-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina empacadora, que se destina al Centro de Mejora Ganadera.**

Se convoca concurso público por esta Corporación para la adquisición de una máquina empacadora, que se destina al Centro de Mejora Ganadera.

**Tipo:** 277.414 pesetas.

**Consignación:** Presupuesto ordinario.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas de nueve a doce).

**Apertura de pliegos:** Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

**Fianza provisional:** 3 por 100 sobre el tipo, o sea, 8.222 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

**Suministro:** Treinta días.

**Pago:** Al contado, previa recepción provisional unida a factura.

Para la celebración de este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., mes ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen en ....., de adquisición de ....., con destino a ....., y como propietario (o Apoderado de .....), presenta la siguiente proposición económica ..... pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 8 de agosto de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.377-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario, equipo y útiles para dotación de la nueva Residencia de Ancianos.**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 22 de mayo pasado, se publica anuncio de convocatoria de concurso para la adquisición de mobiliario, equipo y útiles para dotación de la nueva Residencia de Ancianos de la Diputación Provincial de Oviedo. La relación de mobiliario, equipo y útiles a adquirir está integrada por los lotes siguientes: mobiliario en general, mobiliario para despachos y oficinas; equipo para consultorio médico y enfermería; ropas y tapicería; material eléctrico y electrodoméstico; ornamentos de culto; equipo para cafetería; centralita y líneas telefónicas; equipo para peluquería; vajilla y menaje para comedor, cocina y otras dependencias, y útiles varios.

La consignación para la totalidad de los lotes a adquirir es de 17.207.000 pesetas.

**Garantía provisional:** Será equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta más elevada que realice cada licitador; **garantía definitiva:** será determinada con arreglo a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Duración del contrato:** Tres meses desde la fecha de su formalización.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles desde la publicación del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregarán en la Unidad de Contratación de esta Diputación hasta las doce horas del último día de dicho plazo. En dicha Unidad se halla de manifiesto el expediente.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite mediante el poder que debidamente bastantado acompaña), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Oviedo para adquisición de mobiliario, equipo y útiles para la nueva Residencia de Ancianos, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., se compromete a suministrar los efectos que en documento aparte se relacionan, al precio que en el mismo se detallan (o precios, si se hiciese más de una oferta por cada unidad), aceptando en su integridad el pliego de condiciones, al que se somete dicho concurso.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 4 de agosto de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.285-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones complementarias y muebles auxiliares de cocina y comedor de la nueva Residencia de Ancianos, sita en el Cristo de las Cadenas.**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 22 de mayo pasado, se publica anuncio de subasta para la contratación de las obras de instalaciones complementarias y muebles auxiliares de cocina y comedor de la nueva Residencia de Ancianos, sita en el Cristo de las Cadenas.

**Presupuesto tipo de licitación:** 970.922 pesetas.

**Garantía provisional:** 20.000 pesetas; **garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Duración del contrato:** Tres meses desde la fecha de su formalización.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en la Unidad de Contratación de esta Diputación hasta las doce horas del último día de dicho plazo. En dicha Unidad se halla de manifiesto el expediente.

**Apertura de plicas:** En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

**Modelo de proposición:** Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de ....., según acredite mediante la escritura de poder que debidamente bastantado acompaña, se compromete a ejecutar las obras de instalaciones complementarias y muebles auxiliares de cocina y comedor de la nueva Residencia de Ancianos de la Diputación, sita en el Cristo de las Cadenas, por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de las subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 4 de agosto de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.286-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta pública para la contratación del aprovechamiento del arbolado existente en la finca «Mouriscade», propiedad de esta Diputación.**

En virtud de acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia segunda subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento del arbolado existente en la finca «Mouriscade» y realización de los trabajos previos a su preparación para su conversión en pastizales, sujetándose dicha subasta a las condiciones que se expresan en los respectivos pliegos.

La subasta se celebrará al alza, fijándose como tipo mínimo de licitación la cantidad de 550.000 pesetas.

Todo el arbolado reseñado constituye un único lote, al que deberá optarse en su totalidad, y el adjudicatario vendrá obligado a llevar a cabo los trabajos que se señalan en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

La documentación necesaria para tomar parte en esta subasta estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

**Fianza:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación de la subasta.

Los licitadores presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de .....; por sí (o en representación de .....), a la Corporación Provincial, dice:

Que enterado del anuncio de segunda subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de la finca «Mouriscade», y trabajos complementarios que se detallan en el pliego de condiciones, se compromete a realizar estos aprovechamientos y trabajos mediante el pago a la Diputación de la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mencionado pliego.

Hace constar igualmente que se halla en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad para las industrias de la madera y corcho.

(Fecha y firma.)

En virtud de urgencia, las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General, y la apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 6 de agosto de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.380-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta pública de un lote de chatarra.**

**Objeto:** Enajenación de un lote de chatarra.

**Lugar de ubicación:** En el Parque Provincial de Maquinaria de la Diputación Provincial de Salamanca.

**Tipo de licitación:** 6,50 pesetas el kilo.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Diputación, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles

les siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Anuncio más extenso:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de 28 de julio de 1975.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ....., para la enajenación, mediante subasta, de un lote de chatarra, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado al efecto, se comprometo a la adquisición de dicho lote de chatarra, a razón de ..... pesetas el kilo (en letra y número), con sujeción a las condiciones que constan en dicho pliego.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 9 de agosto de 1975.—El Presidente accidental.—7.330-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras de primera fase del abastecimiento de aguas a Bustasur, Ayuntamiento de Las Rozas.**

**Objeto:** Primera fase del abastecimiento de aguas a Bustasur, Ayuntamiento de Las Rozas (segunda subasta).

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Garantías:** La provisional, 30.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domicilios fuera de Santander).  
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 21 de agosto de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—7.517-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de nuevos Centros de educación general básica, en los Municipios de Aznalcóllar, Castillo de las Guardas, Marinaleda, Navas de la Concepción, Pedrera, Puebla del Río, El Rubio, Sanlúcar la Mayor, Tocina, Umbrete, Villanueva del Ariscal y Villaverde del Río.

2.º **Tipo de licitación:** 5.869.466 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975, partida 9.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 123.041 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto importe adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando

el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.  
(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las ..... horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla a 4 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.290-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de proyecto de señalización vertical en varios caminos vecinales.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Proyecto de señalización vertical en varios caminos vecinales.

2.º **Tipo de licitación:** 787.419 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1973, partida 12.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 19.685 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para

la contratación de señalización vertical en varios caminos», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de señalización vertical en varios caminos vecinales», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla a 4 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.289-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Amoroto.*

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de agua al municipio de Amoroto.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 3.994.891 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 69.898 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce

horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.291-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de ordenación y pavimentación de calles en la localidad de Brea de Aragón.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de junio de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de ordenación y pavimentación de calles en la localidad de Brea de Aragón.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 3.016.417 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de fecha replanteo de la obra.

**Forma de efectuar los pagos:** Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1974-75 y a la aportación del Ayuntamiento de Brea de Aragón.

**Fianza provisional:** 50.246 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial .....» número ....., y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de ....., en la localidad de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.386-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la compra de un camión recolector-compactador de basuras para el servicio del Municipio.*

**Objeto:** Concurso público para compra de un camión recolector-compactador de basuras para el servicio del Municipio.

**Tipo de licitación:** 1.202.468 pesetas.

**Plazos:** Diez días a contar de la adjudicación definitiva para entrega del camión y seis meses de garantía.

**Pagos:** Al contado.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General.

**Fianzas:** Provisional, 24.048 pesetas; definitiva, la que resulte de conformidad al artículo 82 del R. C.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría Municipal, durante las nueve a catorce horas de todos los días laborables comprendidos entre la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y al anterior hábil al de su apertura. Plazo de presentación, veinte días hábiles.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso.

**Pliego de condiciones:** Durante los ocho primeros días del plazo de veinte antes indicado podrá presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones (artículo 24 del R. C.), y si se produjeran, se suspenderá la presente licitación.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), vistos los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás requisitos exigidos para la adquisición por compra de un camión recolector-compactador de basuras para el servicio del Municipio de Abanto y Ciérvana, los acepta y ofrece

el material relacionado en dichos pliegos de condiciones, y con arreglo a sus características y condiciones, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 4 de agosto de 1975.—El Secretario general.—7.333-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albánchez de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público.**

Don Pedro Gámez Lanzas, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la villa de Albánchez de Ubeda (Jaén).

Hago saber: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Instalación de alumbrado público en Albánchez de Ubeda (Jaén).

2.ª **Tipo de licitación:** A la baja, por 2.934.100 pesetas.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

6.ª **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 58.682 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** El 5 por 100 del precio del remate.

8.ª **Presentación de proposiciones:** En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

9.ª **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil que haga veinte, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedase desierta la primera subasta, a los diez días se celebrará otra en las mismas condiciones.

10. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario el importe del anuncio y gastos de toda clase, incluidos la redacción del proyecto relacionados con la subasta.

11. **Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en Albánchez de Ubeda (Jaén), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen las disposiciones vigentes, adjuntando fotocopia del mismo.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Albánchez de Ubeda, 28 de julio de 1975.—El Alcalde.—12.555-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de vestuario con destino al personal de distintas Dependencias Municipales.**

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento de 26 de junio de 1975, y cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** La adquisición mediante concurso de prendas de vestuario con destino al personal de distintas Dependencias Municipales.

2. **Tipo de licitación:** 684.770 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Desde la adjudicación hasta que se devuelva al contratista la garantía definitiva.

4. **Plazo:** Las prendas deberán entregarse en el excelentísimo Ayuntamiento, y por cuenta del contratista, en el plazo máximo de cuarenta días hábiles desde la toma de pruebas.

5. **Pagos:** El 50 por 100 del importe de la adjudicación al mes de formalizarse la recepción provisional, y el resto, al mes de aprobarse la definitiva.

6. **Garantía provisional:** 2 por 100 del importe de los artículos a que se opte.

7. **Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8. **Examen de pliegos:** En la Oficialía Mayor del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina, y hasta el último día de presentación de proposiciones.

9. **Proposiciones:** En la Oficialía Mayor, en horas de oficina, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

10. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en el de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca concurso para contratar la adquisición de vestuario con destino al personal de distintas Dependencias Municipales, enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo en los artículos siguientes al precio por unidad y global que se indica y en el plazo que asimismo se especifica:

(Detalle de la oferta.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 13 de agosto de 1975.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—7.398-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de una cafetería en el complejo polideportivo municipal.**

Cumplido el trámite a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de una cafetería dentro del recinto del complejo polideportivo municipal de Almendralejo.

**Objeto del concurso:** Es objeto del concurso la construcción y explotación de una cafetería dentro del recinto del complejo polideportivo municipal, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto designado por este excelentísimo Ayuntamiento, siendo el plazo de concesión de treinta años.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones, proyecto y el expediente pueden ser examinados en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, los días también hábiles que medien hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Acto del concurso:** A las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el de la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 (dos por ciento) del presupuesto de la obra; definitiva, 750.000 (setecientas cincuenta mil) pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado de Fomento), en los veinte días hábiles desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado del concurso para construcción y explotación de una cafetería en el interior del complejo polideportivo municipal y de las condiciones fijadas para el mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, solicita se le adjudique la misma con sujeción a expresadas condiciones y a las siguientes que formula.

(Fecha y firma.)

Almendralejo a 11 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.324-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Enzarri por la que se anuncia concurso para la adquisición de un manantial, fuente o pozo de agua potable.**

1. **Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un manantial, fuente o pozo de agua potable.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en 1.700 pesetas el litro por segundo.

3. **Duración del contrato:** Desde la formalización del mismo hasta la devolución de la fianza definitiva.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante los días laborables y horas de oficina.

5. **Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 20.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

6. **Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante

las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

7. *Apertura de pliegos:* Se verificará en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Crédito y autorización:* En los presupuestos municipales de 1976, 1977 y 1978 figurarán los créditos suficientes para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

9. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de 9 de agosto actual, se publica anuncio extenso del concurso.

10. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece, además, .....

(Fecha y firma del licitador.)

Callosa de Ensarriá, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—7.372-A

*Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la alameda de los Mártires de este municipio.*

*Objeto:* Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de un tramo de la alameda de los Mártires de este municipio.

*Tipo de licitación:* 1.694.404,70 pesetas.

*Fianza provisional:* 33.888 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Presentación de pliegos:* El plazo para la presentación de pliegos será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* El siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, se procederá a la apertura de las propuestas presentadas.

*Información:* Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría Municipal, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de que resultare desierta la subasta, se convocará una segunda subasta a los diez días, con el mismo precio de licitación y en las condiciones fijadas para la presente.

No se precisan autorizaciones superiores y el Ayuntamiento se comprometo a satisfacer el importe de la obra con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio de 1976.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,

en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de un tramo de la alameda de los Mártires, del término municipal de Durango, y se comprometo a llevarlas a cabo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... en letra ..... pesetas (o con la rebaja del ..... por 100 del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 8 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.385-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado con luz de mercurio en varias calles de esta población.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de julio pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de instalación de alumbrado con luz de mercurio en varias calles de esta población.

2.º *Tipo de licitación:* 993.112 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* De manifiesto, en las oficinas Municipales desde las ocho treinta a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta habrá de constituirse la cantidad de 24.828 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las ocho treinta a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente transcurridos veinte a partir de

la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, en su caso.

Espejo, 9 de agosto de 1975.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Alcalde.—7.326-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo y frontón, a construir en la zona deportiva municipal de la calle Las Planas de esta ciudad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo y frontón, a construir en la zona deportiva municipal de la calle Las Planas de esta ciudad, bajo el tipo de 48.405.844 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de catorce meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 322.029,22 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer período de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un pabellón polideportivo y frontón, a construir en la zona deportiva municipal de la calle Las Planas de esta ciudad.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberán expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la pliegos.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.



4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderá referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse en la forma siguiente:

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra, aprobadas por la Comisión Permanente, con cargo a la habilitación de crédito, pendiente de la reglamentaria autorización, propuesta en el capítulo VI del estado de gastos del presupuesto extraordinario número 12, «Plan Cultural-Deportivo e Instalaciones complementarias en el Matadero Municipal», que constituirá la partida 5 bis. La efectividad de los pagos, al igual que la adjudicación, queda condicionada a la obtención de la autorización reglamentaria.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y los preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo y frontón, a construir en la zona deportiva municipal de la calle Las Planas de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.374-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de Valencia, tramo primero, comprendido entre la avenida de las Garrigas y calle de San Juan de Mata.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de Valencia, tramo primero, comprendido entre la avenida de las Garrigas y calle San Juan de Mata.

*Presupuesto:* 11.003.141 pesetas.

*Fianza provisional:* 220.062 pesetas.

*Plazo:* Cuatro meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones de pesetas; el 3 por 100 sobre cinco millones más, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 2 por 100.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pañeria, de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas, y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Bo-

letín Oficial» de la provincia en los días ..... de ....., se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de Valencia, tramo primero, comprendido entre la avenida de las Garrigas y calle San Juan de Mata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida a 2 de agosto de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—12.554-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de enajenación de cuatro inmuebles de propiedad municipal, sitos en las calles Góngora, 3; Bravo Murillo, 193; Carnicer, 10, y Covadonga, 13.*

*Objeto:* Subasta de enajenación de cuatro inmuebles de propiedad municipal, sitos en las calles Góngora, 3 Bravo Murillo, 193; Carnicer, 10, y Covadonga, 13.

*Tipo:* 12.458.636 pesetas.

*Pagos:* El pago de la transmisión tendrá lugar dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Garantía:* Provisional, 142.294 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos a regir en la subasta de enajenación de cuatro inmuebles de propiedad municipal, sitos en las calles de Góngora, 3; Bravo Murillo, 193; Carnicer, 10, y Covadonga, 13, se compromete a tomarlo, a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisarán.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—7.297-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de solado entre sepulturas en los cuarteles 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127 y 128 del cementerio de Carabanchel.*

*Objeto:* Concurso de obras de solado entre sepulturas en los cuarteles 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127 y 128 del cementerio de Carabanchel.

*Tipo:* 1.770.585,49 pesetas.

*Plazos:* Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 21.579 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de soldado entre sepulturas en los cuarteles 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127 y 128 del cementerio de Carabanchel, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—7.298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la calle de Henri Dunant, desde la plaza del Emperador del Irán a la calle de Menéndez Pidal.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de la calle de Henri Dunant, desde la plaza del Emperador del Irán a la calle de Menéndez Pidal.

**Tipo:** 2.582.285 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 43.735 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Henri Dunant, desde la plaza del Emperador del Irán a la calle de Menéndez Pidal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—7.294-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de seis camiones con caja abierta, basculantes, para uso del servicio de limpiezas.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de seis camiones con caja abierta, basculantes, para uso del servicio de limpiezas.

**Tipo:** 6.000.000 de pesetas.

**Plazos:** Treinta días para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 90.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de seis camiones con caja abierta, basculantes, para el uso del servicio de limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas de primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—7.295-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento del acceso al cementerio de El Pardo y reparación de cubiertas del pórtico y vivienda del guarda.**

**Objeto:** Concurso de obras de acondicionamiento del acceso al cementerio de El Pardo y reparación de cubiertas del pórtico y vivienda del guarda.

**Tipo:** 511.531,38 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 10.231 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... do-

cumento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento del acceso al cementerio de El Pardo y reparación de cubiertas del pórtico y vivienda del guarda, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de ..... días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—7.296-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sedavi (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de 260 nichos en el Cementerio Municipal y las relativas al proyecto de piscina infantil en esta localidad.**

Don Fernando Llorca Arándiga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sedavi, provincia de Valencia, hago saber: Que en este Ayuntamiento, a las doce horas del día que resulte, y a contar veinte del siguiente de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta de las obras de 260 nichos en el Cementerio Municipal y las relativas al proyecto de piscina infantil en esta localidad, según proyectos redactados por el Arquitecto municipal, don José Joaquín Pérez Alarcón.

Que han quedado cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, se anuncia la subasta pública de dichas obras, rigiendo los proyectos técnicos citados anteriormente y por un total de presupuesto de ejecución material de un millón doscientas cuatro mil quinientos (1.204.015) pesetas, más los honorarios técnicos, ascendiendo a la cantidad de un millón trescientas noventa mil cuatrocientas cuarenta y dos (1.390.442) pesetas, incluido asimismo el beneficio industrial.

**Objeto del contrato:** Será objeto del contrato la construcción de la piscina infantil y 260 nichos en el Cementerio Municipal, según proyectos técnicos del Arquitecto don José Joaquín Pérez Alarcón, de fecha 6 de abril y del mismo mes, respectivamente.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón trescientas catorce mil doscientas sesenta y ocho (1.314.268) pesetas, como presupuesto de contrata, deberán tenerse en cuenta los honorarios técnicos de redacción de los proyectos y la dirección técnica de las obras, que ascienden a setenta y seis mil ciento setenta y cuatro (76.174) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras serán de cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de las obras subastadas, debiendo iniciarse en el plazo de

treinta días, como máximo, a partir de su notificación.

**Forma de los pagos:** Se efectuarán mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director de la obra, conforme al pliego de condiciones, tanto generales como económica administrativa, debiendo ser aprobadas dichas certificaciones por la Comisión Permanente o el Ayuntamiento Pleno, de creerse oportuno.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones será ley de este contrato, conforme al artículo 21 del Reglamento de Contratación, y el proyecto técnico de las obras se considerará parte integrante del pliego de condiciones, pudiendo los licitadores examinarlos en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del importe de la licitación, y en este caso treinta y nueve mil cuatrocientas veintiocho (39.428) pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100, que ascenderá, según el remate, a la cantidad resultante.

**Proposiciones:** Se presentarán conforme al modelo que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado, y con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de 260 nichos en el Cementerio Municipal y piscina infantil de Sedavi».

**Documentación:** Se acompañará a las proposiciones:

A) Resguardo de la garantía provisional hecho en Depositaria.

B) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Certificado de Empresa con responsabilidad.

D) Última liquidación de la Seguridad Social.

E) Último recibo del pago de licencia fiscal.

F) Poder bastanteado, cuando proceda.

G) Documento nacional de identidad.

**Apertura de plicas:** Se verificarán en el salón de sesiones esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si resultase festivo, al inmediato siguiente.

**Recepción definitiva:** Terminada la garantía, a los seis meses se efectuará la recepción provisional, y la definitiva, al año de su terminación.

**Gastos:** Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione la subasta, formalización del contrato, reintegros e impuestos de todas clases, incluido el de Tráfico de Empresas y demás procedentes.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones que presenten los señores licitadores se ajustarán al siguiente

#### Modelo

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de 260 nichos en el Cementerio Municipal y la piscina infantil de Sedavi, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico administrativas y demás fijadas, aceptando de antemano los precios con-

tradictorios que se justifiquen, así como supresión de determinadas obras que procedan, comprometiéndome a su realización por la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Sedavi, 31 de julio de 1975.—El Alcalde. 7.384-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sitges por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de la instalación de alumbrado público en los sectores «Cami dels Capellans» y «Sinia Nova» (calles Luna, Sol, Escuelas Pías, Virgen del Pilar, Antonio Catalá, Hipólito Lázaro, Kennedy y avenida de las Flores).

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas catorce mil setecientas noventa (1.214.790) pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100.

**Fianza definitiva:** 4 por 100.

**Pliegos de condiciones y proyectos:** En la Secretaría Municipal (horas de oficinas).

**Plazo de presentación de proposiciones:** Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo el plazo a partir de la última inserción.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., mes ....., año ....., obrando en nombre propio o de ....., a cuyo efecto acompaña poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha día ....., mes ....., año ....., ante el Notario de ....., don ....., enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones relativos a las obras de instalación de alumbrado público en los sectores «Cami dels Capellans» y «Sinia Nova» (calles Luna, Sol, Escuelas Pías, Virgen del Pilar, Antonio Catalá, Hipólito Lázaro, Kennedy y avenida de las Flores), y el contenido de este edicto, así como la obligación de satisfacer el importe de los anuncios y todos los gastos de contratación, se ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges a 4 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, Antonio Mirabent Muntané.—7.325-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Talaván (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los pastos de la finca denominada «Arroyo del Horno», vulgarmente «Camacho».

Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de los pastos de la finca denominada «Arroyo del Horno», vulgarmente «Camacho».

1.º **Objeto del contrato:** Esta subasta comprende el arriendo de 1.600 hectáreas, aproximadamente, de hierbas enteras y medias hierbas, en la finca propiedad de este Ayuntamiento denominada «Arroyo del Horno» y conocida vulgarmente por «Camacho».

2.º **Ley del contrato:** La constituyen para ambas partes (Ayuntamiento y adju-

dicatario) el contenido de este pliego y los documentos que como derivados del mismo se formalicen con arreglo al artículo 21 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º **Duración del contrato:** Tendrá una duración comprendida desde el día 1 de octubre del corriente año hasta el día 30 de septiembre de 1976.

4.º **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación para optar a la subasta la cantidad global de 900.000 pesetas, por todo el periodo del arriendo.

5.º **Forma de ingreso:** El pago se efectuará en dos plazos: el primero, el 30 de junio, y el segundo, antes de sacar el ganado de la finca.

6.º **Fianza y garantía:** Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 4 por 100 del tipo consignado en la condición cuarta, es decir, 36.000 pesetas; la fianza definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

7.º **Derechos y deberes:** Los adquiribles recíprocamente por el Ayuntamiento y por adjudicatario son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a este pliego, al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953 y el Decreto 1956/1969 de pastos.

Los dos cobertizos del ganado juntamente con sus dos casas y otras más quedan a favor del arrendatario.

8.º **Sanciones derivadas del contrato:** La demora en el ingreso del precio de adjudicación determinará la consecuencia del procedimiento administrativo de abremio con sujeción al artículo 737 de la Ley de Régimen Local y preceptos concordantes.

9.º **Riesgo y ventura:** El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura con arreglo a los términos del artículo 57 del Reglamento de Contratación de 1953.

10.º **Pagos a cargo del contratista:** De acuerdo con lo estipulado en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el arrendatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante.

11.º **Examen del pliego:** El pliego de condiciones de la subasta, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen durante las horas de oficina, hasta el día de la licitación.

12.º **Plazo y lugar de presentación:** Las plicas o proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de arrendamiento de pastos de la finca "Arroyo del Horno" o "Camacho"». Se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento ante el Secretario o funcionario en que delegue.

A las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañará el documento que acredite haber constituido la garantía provisional y la declaración de capacidad en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de los pastos de la dehesa "Arroyo del Horno" o vulgarmente "Camacho"».

(Fecha y firma.)

13.º **Apertura de las plicas:** La apertura de las proposiciones que se presenten para tomar parte en esta subasta tendrá lugar pasados veinte días hábiles de apa-

recer la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto será público y se celebrará a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte antes citados, ante el señor Presidente de la Corporación o concejal en quien delegue y el Secretario que dará fe.

14. *Segunda subasta:* Caso de quedar desierta la subasta, por no presentarse proposiciones o porque las presentadas no reúnan los requisitos que en este pliego se determinan, se celebrará una segunda subasta a los diez días siguientes hábiles de la fecha que corresponda la primera, a la misma hora y lugar, y con iguales condiciones y tipo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-facultativos que rigen para la subasta del arriendo de los aprovechamientos de pastos de la finca denominada «Arroyo del Horno», conocido vulgarmente por «Camacho», propiedad del Ayuntamiento de Talaván, durante el periodo comprendido entre el día 1 de octubre del corriente año y el 30 de junio del año 1976, acepta las mismas y ofrece por tales aprovechamientos la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A esta proposición se acompañará la declaración de capacidad que previene en el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, con expresión de no hallarse incurso en ninguna

de las incompatibilidades e incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Se acompañará igualmente la carta de pago o documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Talaván, agosto de 1975.—El Secretario, F. Suero.—7.375-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes.

*Tipo de licitación en baja:* 20.907.724,99 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 184.539 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En es-

tos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de construcción de nueva conducción de agua al barrio de las Fuentes, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de agosto de 1975.—El Secretario general accidental, Ernesto García Arilla.—7.797-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 571 de 1972 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Mammar Djilaili, declarado en rebeldía, se ha dictado el fallo del Tribunal Económico-Administrativo Central, Costrabando, que copiado en lo necesario dice así:

«Fallo.—En Madrid a trece de junio de mil novecientos setenta y cinco.

Visto el recurso de apelación promovido ante este Tribunal por ....., contra sentencia dictada en veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro por el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, en su expediente número quinientos setenta y uno de mil novecientos setenta y dos, instruido contra los recurrentes y contra ... y don Mammar Djilaili, ... por supuesto delito de contrabando monetario; El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de delitos monetarios, fallando sobre el fondo del recurso de apelación promovido por ... contra sentencia dictada el veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro por el Juzgado de Delitos Monetarios, en su expediente número quinientos setenta y uno de mil novecientos setenta y dos. Acuerda: Desestimar el recurso y confirmar la sentencia recurrida.

Librese la correspondiente certificación que, en unión del expediente, se remitirá al Juzgado de Delitos Monetarios.

Así por este nuestro fallo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Firmado: Luis Ruiz de Velasco.—Ángel Escudero. Francisco Pan.—José Antonio Pérez.—Ra-

fael Alvarez.—Manuel Román.—Vicente Santamaría.—(Todos rubricados).»

Concuerda fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación al condenado en rebeldía Mammar Djilaili, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital sede del Juzgado a 3 de julio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Alfonso Barcala.—5.373-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Julián Castiella, quien tuvo su último domicilio en calle La Nau, 3, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 15 de enero de 1975, al conocer del expediente número 733/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2 del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Francisco Julián Castiella.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente a Francisco Julián Castiella: 41.385 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio,

y en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.441-E.

Desconociéndose el actual paradero de Abdel Moneim Mohsen Atteya Ragab, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 4